

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS del día **VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de 08 de enero del 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cédula de Focalización del Programa Alimentario Escolar, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, ciclo escolar 2025-2026 (Programa Desayuno Escolar).
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo para la compra de materiales que solicitan los vecinos de la **calle Benito Juárez**, entre avenida del Trabajo y Zaragoza, de la Colonia Morelos; para la pavimentación de dicha calle.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo para la compra de materiales que solicitan los vecinos de la **calle Ignacio Allende**, entre avenida del Trabajo y Zaragoza, de la Colonia Morelos; para la pavimentación de dicha calle.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 98 LXVI, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS CONCILIADORAS MUNICIPALES, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE, EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 118 LXVI, POR LO QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD.

saraí Hdz. U.

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 119 LXVI, POR LO QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

La Síndica Municipal Lorena Rodríguez Elizalde, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Falta
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador verifica la asistencia de diez integrantes del Ayuntamiento del total de once, y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El Cabildo aprueba por unanimidad el Orden del día.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Oficio de la Encargada de la **Instancia Municipal para la Prevención de Adicciones**, por el que solicita la autorización de un descuento especial para los usuarios con algún tipo de adicción, que asistan al gimnasio del multideportivo, para su rehabilitación, salud física y mental; e inclusión social.

El regidor Víctor Hugo López Badillo, de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, comenta que es un buen planteamiento sin embargo no se ha llevado a cabo. Le solicita a la encargada de la Instancia que le dé la certeza de que la ciudadanía se beneficie con la iniciativa, ya que hay muchos problemas de adicciones y esta propuesta es de manera conjunta y oportuna. Considera que hay muchos menores de edad y por problemas personales de las familias no se dejan ayudar. Que en esta parte debe trabajar el tema de Psicología y que los padres acepten que sus hijos tienen un problema de adicción, ya sea de consumo de alguna droga o a los videojuegos, que también son considerados como adicciones porque les dedican tiempo excesivo. Solicita que las demás áreas como la Deportiva se sumen en las tareas.

La regidora Amalia Valencia Lucio le pregunta a la encargada si ya tiene algunos cautivos, personas detectadas con problemas. La encargada dice que estaba acudiendo un chico y dejó de venir; informa que está en recluta de esas personas y en la mesa de trabajo les presentará el plan de trabajo.

El regidor Víctor Hugo manifiesta que es importante que las familias tengan el conocimiento y reconocimiento de que sus hijos tienen una adicción y que deben tener el beneficio y derecho de este servicio. Por otra parte, cuestiona el trabajo de la Encargada de la Instancia porque dijo que tenía una persona -el chico- y esto se debe a que el seguimiento no es el correcto, dice que hay que analizar qué falló en lo que estaba trabajando y subsanarlo.

El regidor Aarón y el presidente municipal solicitan que no se estigmatice a las personas enfermas de adicciones y que se protejan sus datos personales.

El Ayuntamiento acuerda realizar una mesa de trabajo el 28 de enero a las 17:00 horas, con las áreas de la administración municipal relacionadas con el tema, para la elaboración de las reglas de operación y la iniciativa para modificar la Ley de Ingresos 2026 de Villa de Tezontepec.

4.2 Petición de la Directora del Jardín de niñas y niños Xólotl y de la Asociación de Padres de Familia, por el que solicitan que se concluya la obra del área de juegos, ya que el presupuesto autorizado de cien mil pesos por el Ayuntamiento anterior, sólo cubre la nivelación del área y movimiento de tuberías; y falta un recurso de \$167,033.16 (ciento sesenta y siete mil treinta y tres pesos).

El Ayuntamiento acuerda incluir la petición en la mesa de trabajo programada para el análisis y aprobación de Obras Públicas.

4.3 Escrito de los vecinos de la calle Hidalgo desde la avenida Iturbide hasta el río Papalote, colonia centro, dirigido al Ayuntamiento, mediante el cual manifiestan su negativa y rechazo total al proyecto de reubicación del tianguis de los días lunes, hacia ese lugar, y solicitan se les fije día y hora para hacer valer sus derechos y garantías de Audiencia, Legalidad y Participación Ciudadana por los motivos y consideraciones siguientes: No fueron convocados ya que son los directamente afectados de llevarse a cabo el proyecto. En esa parte hay flujo vehicular y ellos son usuarios; el tránsito confluiría en la avenida 5 de mayo. Que no soluciona la problemática, sólo la estarían trasladando a otro lugar. La raíz de problema es que se sacó el tianguis del centro argumentando deterioro a la infraestructura urbana, lo cual es una incongruencia porque actualmente los viernes, sábados, domingos y lunes, ocupan el centro, comerciantes diversos entre los que se privilegia a los barbacojeros para su usufructo y se da la discrepancia, de que no sea posible instalar el tianguis del lunes en el centro. Impediría a los vecinos sacar sus vehículos desde las 3 de la mañana en que se empieza a instalar el tianguis, incluso tendrían que sacarlos una noche antes lo cual implica estacionarlos en calles aledañas saturando otras vialidades, además del riesgo latente del robo de unidades o autopartes. Aumento de delincuencia porque el municipio no cuenta con elementos policiacos ni patrullas que puedan reforzar la seguridad. En caso de alguna emergencia de los vecinos, la vialidad se encontraría obstaculizada, haciendo imposible una respuesta inmediata ante la eventualidad, en caso de vecinos con padecimientos de salud que requieran traslado en una unidad médica o

desplazamiento de las unidades de Seguridad Pública por alguna incidencia. Contaminación auditiva o por ruido. Falta de una cultura de limpieza por parte de los tianguistas. Uso de fachadas, azoteas, protecciones de ventanas para sujetar sus lazos y enlonados, que implica severos daños a la infraestructura de los domicilios, daños que menoscaban la economía de los propietarios. Necesidades fisiológicas en la vía pública, que son faltas administrativas y no son sancionadas. Focos de infección ya que esa zona cuenta con sanitarios públicos e incrementaría dichas prácticas.

En uso de la voz el presidente municipal comenta que viene una lista de muchos vecinos que no existen, que no viven ahí. Que ya se tratará en una mesa de trabajo y está en la mejor disposición de recibir a los vecinos, pero siempre y cuando tengan propuestas; porque no nada más es de decir: *“yo no quiero y hazle como quieras”* y al final de cuentas como ciudadanos debemos ser empáticos y realizar una negociación, pero hasta este momento es un rotundo “no”. Refiere que la plaza o los tianguis están totalmente ligados a nuestra cultura mexicana y en todo el país hay tianguis y hasta en la Ciudad de México se cierran calles para poner un tianguis.

El regidor Aarón comenta que el municipio es una *villa comercial*, que en el pedir está el dar, y que siempre han sido muy abiertos para dialogar todos los temas y conflictos sociales que se han suscitado.

El presidente manifiesta del porqué este cambio de lugar del tianguis, y refiere que es para liberar del tráfico a la **avenida Zaragoza**, que es una calle principal que conecta con las comunidades de El Capulín, Tlexta, colonia El Palenque, Relinas Estado de México; y es insuficiente para la cantidad de vehículos que transitan y siempre se hace un caos vial. Que la finalidad es mejorar, pero: *tampoco podemos ser tan radicales de mover la plaza a un lugar lejísimo. La gente ya está acostumbrada, tratamos de afectar lo menos posible a la gente que viene a comprar el tianguis, pero también poder lograr ese propósito de liberar esa vía de comunicación que es muy importante y darle fluidez al tráfico.*

El regidor Moisés Pérez de la Comisión de Comercio y Abasto, manifiesta que los comerciantes del tianguis nombran a un representante y a la hora de llegar a la mesa de trabajo, sugiere que sólo nombren a dos y tres personas para que no se salga de control la mesa de trabajo y que se empiece a definir cómo la van a llevar a cabo.

La regidora Amalia comenta que el municipio ha crecido en movilidad y su responsabilidad como Ayuntamiento es, ver la vialidad y proteger a todos los vecinos y la estrategia que están poniendo en práctica y se va a llevar a cabo, pues es la mejor para tener la vialidad en tránsito de la avenida Zaragoza, también de la avenida 5 de mayo, Hidalgo. *Hoy tenemos más tráfico en el sentido de camiones pesados. Yo exhorto a los vecinos de esa calle –Hidalgo– que tomen en cuenta la movilidad y que es un día que a la mejor si los van a afectar, pero también piensen que es parte de la misma rutina de nuestro municipio y rescatando que siempre se ha reconocido a Villa de Tezontepec, como un proveedor de la región.* Exhorta a los vecinos de la calle Hidalgo para se sumen a este proyecto y también sensibilizar a los tianguistas de mantener limpio su espacio cuando levanten sus puestos y se pueda transitar.

El regidor David, comenta que no es algo improvisado que hay reglas de operación para los tianguistas, hay horarios, hay restricciones y será importante que los vecinos conozcan y conociéndolas, quizás la perspectiva cambie un poco.

El regidor Víctor Hugo comenta que hicieron un movimiento estratégico con el tema de Vialidad, estuvo presente el de Seguridad y Vialidad y les presentó esa parte que necesitaba la colaboración del tianguis y: *al hacer temporal, como dijo la compañera exhortar a los vecinos que sean un poco empáticos con esta situación que no va a ser permanente, que también nosotros tenemos el plan quizás a pronto plazo, para que en su momento se instale en una ubicación donde realmente ni perjudique al vecino ni perjudique a nadie, pero que tengamos el beneficio de la plaza, de ese servicio.*

El regidor Aarón manifiesta que todo desarrollo trae consigo altas y bajas, pero su enfoque -como Ayuntamiento- es tomar decisiones en beneficio de las mayorías, y plantea que posterior a que se dé este reacomodo del problema de la plaza, etiqueten el presupuesto para: *que ya tengamos un Estudio de Movilidad Del Municipio, que contratemos el estudio de movilidad que nos oriente a una proyección de 20 años.*

El Ayuntamiento acuerda que la mesa de trabajo será el próximo 28 de enero a las 16:00 horas con los vecinos.

4.4 Acuerdo del Ayuntamiento de reprogramación de la trigésima quinta sesión ordinaria, para el mismo día pero a otra hora.

El Ayuntamiento, considerando que para poder asistir a la celebración del Cuadragésimo Aniversario de la escuela primaria 5 de Febrero de la comunidad de La Cantera, el día cinco de febrero del año en curso y que el mismo día a las 10:00 horas está programada la realización de la trigésima quinta sesión ordinaria; con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes, que es necesario reprogramar o diferir dicha sesión, para el mismo día pero a las 16:00 horas.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de 08 de enero del 2026.

Previa dispensa de la lectura, el Cabildo aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de 08 de enero del 2026.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cédula de Focalización del Programa Alimentario Escolar, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, ciclo escolar 2025-2026 (Programa Desayuno Escolar).

El moderador informa que el citado programa comprende 561 dotaciones del Programa Desayuno Escolar, Modalidad caliente con cobertura en 10 instituciones educativas y 174 dotaciones del Programa Desayuno Escolar, Modalidad fría para 6 instituciones educativas; del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo y pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existen comentarios.

Al no haber comentarios el moderador realiza la votación y el Cabildo aprueba por unanimidad la Cédula de Focalización del Programa Alimentario Escolar, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, ciclo escolar 2025-2026 (Programa Desayuno Escolar), la cual se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, y para los efectos legales a que haya lugar.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo para la compra de materiales que solicitan los vecinos de la calle Benito Juárez, entre avenida del Trabajo y Zaragoza, de la Colonia Morelos; para la pavimentación de dicha calle, y,

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo para la compra de materiales que solicitan los vecinos de la calle Ignacio Allende, entre avenida del Trabajo y Zaragoza, de la Colonia Morelos; para la pavimentación de dicha calle.

En uso de la voz, el ciudadano Manuel acompañado de otras personas, agradece al Ayuntamiento por el apoyo otorgado para el callejón Nicolás Bravo y muestra fotografías de cómo estaba antes y cómo quedó después de que los vecinos la arreglaron. Informa que consiguieron pintura para el callejón. Asimismo, informa que con el material sobrante con que les apoyaron para ese callejón, van a arreglar otra calle de igual manera y si acaso, les faltaría poquita grava y arena, y unos 10 metros de malla soldada.

El presidente municipal comenta que quiere hacer un reconocimiento público y felicitación a la colonia Morelos, principalmente a las vecinas y vecinos, a don Manuel, por su trabajo; *porque antes así se hacía mucha obra, a través de faenas y con ayuda de la gente. Lamentablemente se ha perdido eso.* Manifiesta que los ha puesto de ejemplo con las otras comunidades diciéndoles que, si también quieren avanzar en el tema de sus calles, pues que se unan igual que en la colonia Morelos, que el Ayuntamiento está en la mejor disposición de apoyar este tipo de acciones con mucho gusto.

El regidor Aarón también les reconoce la labor que han hecho en conjunto y por haber ampliado las metas, *Así debería ser Obras Públicas.* Invita a las personas que ha cuestionado el porqué de los apoyos a la colonia Morelos, que se sumen a esta iniciativa. Manifiesta que de su parte no hay objeción en los apoyos y de sus compañeros de Cabildo tampoco.

El regidor Moisés Pérez, también felicita a los colonos de la Morelos y agradece a la diputada Mirna Rubio por su donación de pintura para esa calle, para que esos espacios sean mejor y que esto sea el ejemplo para las otras colonias.

El regidor David Zarco manifiesta que **se publicará en su momento, una convocatoria con las reglas de operación para que las calles de otras colonias y comunidades puedan sumarse a este beneficio**, donde salgan ganando todos, porque con la participación de los vecinos el recurso rinde más y esto traerá más beneficios para más calles que lo requieren.

La regidora Amalia también los felicita y manifiesta que ojalá otras personas tomen el ejemplo. De igual manera lo hace el regidor Víctor Hugo López Badillo y considera que como a ellos les costó su trabajo, van a cuidar la obra.

El presidente municipal manifiesta que parte de las reglas de operación del **programa** que van a hacer público, es que los vecinos también puedan contar con el **apoyo de la dirección de Obras Públicas para el tema de los levantamientos**, niveles, todas las cuestiones técnicas que requieran para obras más grandes.

El regidor David comenta que se consideren en las reglas de operación, que se unifique el tipo de concreto estampado, *porque parece muestrario nuestro pueblo,*

Saraí Hdz. U.

en un lado hay empedrado, en otro es puro concreto, en otro hay adoquín. Que lo ideal es unificar por temas de **imagen urbana** y muchas cosas.

El regidor Aarón propone que se etiquete el presupuesto para la compra de los moldes, porque rentar y desmontar los moldes es muy caro.

Finalmente, el Cabildo acuerda turnar la presente petición a la mesa de trabajo de Obras Públicas para su aprobación, considerando que ya se había platicado.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 98 LXVI, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS CONCILIADORAS MUNICIPALES, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE, EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.

“PRIMERO.- Se exhorta a las personas Conciliadoras Municipales de los 84 Gobiernos Municipales del Estado, para que, dentro de sus facultades y atribuciones, se capaciten y actualicen de manera permanente en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, y Atención a Grupos Prioritarios, a fin de fortalecer los conocimientos y competencias inherentes al ejercicio de sus funciones.”

“SEGUNDO.- A efecto de lo anterior, gírese atento oficio...”

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 118 LXVI, POR LO QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD.

“ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que de acuerdo a su capacidad presupuestal y de manera progresiva, las personas adultas mayores y con discapacidad, cuenten con condiciones de accesibilidad universal en edificios de concurrencia pública, así como las vías públicas y los accesos a medios de transporte público, parques, plazas y áreas de uso común conforme a las normas aplicables.”

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 119 LXVI, POR LO QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.

*“Primero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, fortalezcan y promuevan entre la población, la implementación de sistemas, mecanismos o dispositivos de captación o infiltración de agua pluvial, a fin de **garantizar la cobertura del servicio de agua potable** en condiciones de equidad, así como **proporcionar el mantenimiento constante a la infraestructura hidráulica existente.**”*

“Segundo.- A efecto de lo anterior, gírese atento oficio...”

En relación a los puntos 9, 10 y 11 antes indicados, el Cabildo acuerda que se turnen a las áreas de la Administración Municipal y a las Comisiones del Ayuntamiento que corresponda, para su atención y efectos legales a que haya lugar.

Los anteriores Acuerdos económicos del Congreso del Estado **se adjuntan** a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

12.- Asuntos generales.

12.1 Petición del C. César Torres de la comunidad de Cantera, quien cede el uso de la voz al ciudadano Zenaido, quien manifiesta que trae una queja de la comunidad sobre el **paradero** que pusieron, porque *se ve muy bonito pero la verdad es que no sirve para nada. Dejaron los techos a nivel y las duelas de plástico no están selladas. El agua se mete. Que no tapa nada.* También refieren que el **bote para la basura** que pusieron al bajar la tapa estorba la banca.

El presidente les dice que le permitan checarlo porque no está entregada la obra.

El regidor Víctor Hugo propone que en su caso se haga la modificación y ampliación necesaria de la infraestructura para beneficio de las personas usuarias.

El regidor David le recuerda al presidente que en la sesión pasada dijo que era importante **conocer el proyecto antes** de que siguiera la obra, justo por estos problemas, porque cree que podrían verter algunos comentarios que ayuden a mejorar los proyectos. Que ojalá el nuevo director de Obras Públicas considere a los regidores para conocer los proyectos. Refiere que no conocen el proyecto y que aplauden la decisión del presidente de que haya cambiado al director de Obras Públicas, porque había muchas inconsistencias en las obras. El regidor Aarón comenta que con el anterior director de Obras Públicas hubo muchas deficiencias, que hubo problema en el acceso al municipio que dejaban su material sin ninguna señalización, y la ciudadanía lo recalaba, y espera que de hoy en adelante esto cambie.

El Representante Comunitario y el ciudadano refieren que ya existía un proyecto del paradero de la administración anterior, pero se los cambiaron por el actual. El presidente comenta que desconocía que tenían un proyecto previo y que, en compañía de regidores hará una visita al paradero en cuestión para recoger las observaciones.

12.2 En otro asunto el **Representante Comunitario de Cantera** entrega un escrito con la **petición de materiales** para que junto con la mano de obra que aporten los vecinos se **pavimenten sus calles** igual que en la colonia Morelos. El presidente municipal les dice que cuenten con ello.

12.3 El regidor David refiere que este Ayuntamiento autorizó el recurso suficiente para concluir la obra del jardín o centro de la comunidad La Cantera, porque la intención es no dejar obras inconclusas. El Representante comunitario comenta que ya que se tocó el tema de la obra del centro, comenta que hay un círculo y formula la petición de que ahí **se construya una fuente de agua**. El presidente les dice que sin tema, *claro que sí.*

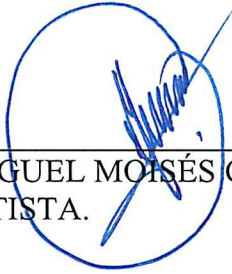
Saraí Hdz. U.

13.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente clausura la sesión.

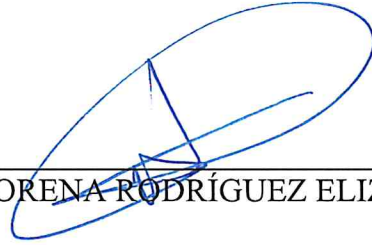
A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.

SÍNDICO MUNICIPAL

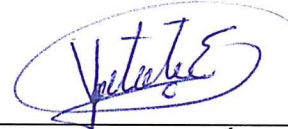


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES



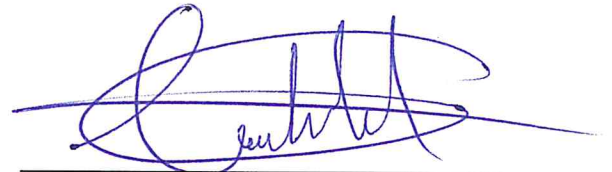
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



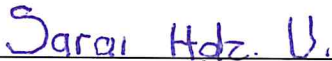
C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



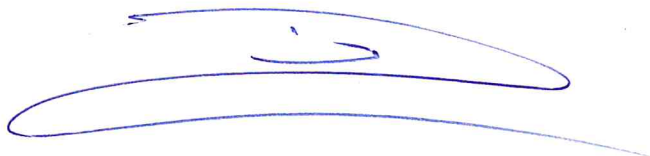
C. DIANA ENCISO RAMÍREZ



C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

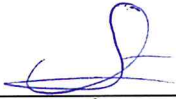


C. AMALIA VALENCIA LUCIO



FALTA

C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ


C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO


C. DAVID ZARCO LUNA

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA